

Bosnia y Herzegovina: Informe por país de 2018

En 2018, Bosnia y Herzegovina registró pocos avances en su camino hacia la adhesión. En los cuatro ámbitos del Estado de Derecho, los derechos fundamentales, la administración pública y el desarrollo económico, hay reformas pendientes de aplicación. Durante el periodo parcial de sesiones de febrero, el Parlamento Europeo debe debatir una resolución sobre el informe por país de 2018 de la Comisión relativo a Bosnia y Herzegovina.

Contexto

La frágil relación entre los tres grupos étnicos principales (bosnios, serbios y croatas) ha sido una fuente de tensión constante en Bosnia y Herzegovina. En enero de 2019, un controvertido [desfile de la fiesta nacional](#) de los serbios de Bosnia relanzó el debate sobre la división del país siguiendo parámetros étnicos. Las [elecciones generales de octubre de 2018](#) presentaron una baja participación del **50 %**; al igual que en anteriores elecciones, los votos se emitieron según criterios étnicos, con pocos cambios en el equilibrio entre los partidos. A pesar de una [decisión](#) del Tribunal Constitucional en 2010 relativa a la protección de los derechos democráticos básicos de los ciudadanos de Mostar, no se han celebrado elecciones en la ciudad desde 2008 a causa de las [disputas](#) sobre la representación de cada grupo étnico. La [OTAN](#) ha invitado a Bosnia y Herzegovina a aplicar su primer programa anual de reforma en consonancia con el [plan de acción de adhesión](#) del país, como un posible paso hacia la adhesión a la alianza. Los fiscales de Bosnia y Herzegovina registraron en 2018 un número récord de cargos por [crímenes de guerra](#); sin embargo, un cierto número de casos siguen siendo cuestionados debido a la negativa de los acusados que residen en el extranjero a asistir a sus procesos.

Informe de la Comisión Europea

En el [informe de 2018](#), se reconoce que en dicho año el país registró escasos progresos en sus esfuerzos de adhesión a la Unión, y se pide el desarrollo urgente de cuatro ámbitos fundamentales: Estado de Derecho y derechos fundamentales, administración pública y desarrollo económico. Las **reformas políticas** (por ejemplo, del sistema electoral) se retrasaron por obstrucción y falta de coordinación dentro del gobierno. La reforma del **sistema judicial** ha sido lenta, a pesar de que se han producido algunos avances en la aplicación de las recomendaciones de 2016 sobre la reforma del sector de la justicia. La **corrupción** está muy extendida y sigue siendo una preocupación clave. La independencia judicial con respecto a la influencia política, así como un respeto generalizado de los derechos humanos, aún debe mejorar. En el informe no se recogen progresos en la **reforma de la administración pública** ni en cuanto a la **libertad de expresión**, pues no se han aplicado las recomendaciones de 2016. Bosnia y Herzegovina ha avanzado en la **lucha contra la delincuencia organizada, en justicia y seguridad**, como puede verse con la adopción de una nueva estrategia de lucha contra la delincuencia y la aplicación de un plan de acción contra el blanqueo de capitales. A pesar de que el crecimiento económico se ha mantenido estable (con un promedio del 2,5 % en 5 años), un Estado de Derecho débil, un entorno empresarial difícil y el tamaño de la economía informal impiden el desarrollo de una **economía de mercado** que funcione. Desde la publicación del informe de la Comisión, Bosnia y Herzegovina no ha respetado la [fecha límite](#) de diciembre de 2018 para responder a preguntas complementarias formuladas por la Comisión como parte de su [cuestionario](#) de 2016 (un documento que se utiliza para evaluar la preparación de un país a iniciar el proceso de adhesión).

[Informe 2018](#) sobre Bosnia y Herzegovina - Resumen

	Progreso	Nivel de preparación
Reforma de la administración pública	Ninguno	Ninguno
Libertad de expresión	Parcial	Ninguno
Delincuencia organizada	Parcial	Parcial
Lucha contra la corrupción	Parcial	Parcial
Poder judicial	Parcial	Parcial
Criterios económicos	Parcial	Parcial

Posición del Parlamento Europeo

La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (AFET) aprobó una [propuesta de resolución](#) sobre el informe de la Comisión Europea el 6 de diciembre de 2018. La comisión [expresa](#) su preocupación ante la lentitud de las reformas relacionadas con la Unión, e insta a Bosnia y Herzegovina a revitalizar su compromiso y aplicar las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La comisión AFET critica asimismo a los delegados bosnios en la Comisión Parlamentaria de Estabilización y Asociación por no haber llegado a un acuerdo sobre el reglamento interno de la misma.

Informe de propia iniciativa: [2018/2148\(INI\)](#); Comisión competente para el fondo: AFET; Ponente: [Cristian Dan Preda](#) (PPE, Rumanía)

